



RESOLUCIÓN
AGD/RNBA

Asunto: Concesión de la aportación específica prevista en el anexo IV de las bases de ejecución del presupuesto 2024 a favor de TEA Tenerife Espacio de las Artes (EPE) denominada: **MATERIAL INVENTARIABLE**. E2024012352

Visto el expediente E2024012352 relativo a la concesión de la aportación específica prevista en el anexo IV de las bases de ejecución del presupuesto 2024 a favor de TEA Tenerife Espacio de las Artes (EPE) denominada “**Material inventariable**” y vistos los informes favorables del Servicio Administrativo de Cultura y del Servicio Administrativo de Función Interventora, como órgano competente en virtud de lo dispuesto en la base 76.2 de las de ejecución del vigente presupuesto corporativo **resuelvo**:

Primero: Conceder a TEA Tenerife Espacio de las Artes EPE, la aportación específica denominada “**MATERIAL INVENTARIABLE**” prevista en el Anexo IV del vigente presupuesto corporativo con arreglo a las siguientes condiciones:

Importe:	50.000,00 €
Plazo de realización de la actividad:	Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025
Plazo de justificación:	Hasta el 30 de junio de 2025
Documentación justificativa:	La establecida en la base 76,2.2.2 c) de las de ejecución del presupuesto corporativo del ejercicio de 2024.

Segundo: Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto a continuación detallado:

Fase contable:	ADO
Propuesta nº:	24-007785
Item nº:	24-019347
Aplicación presupuestaria:	24-0801-3331-74301
Proyecto nº:	24-0599
Línea de subvención:	2024-001195
Nº expediente:	E2024012352
Importe:	50.000,00 €
Tercero:	TEA Tenerife Espacio de las Artes (EPE)
CIF:	Q3800480J
Concepto:	Material Inventariable

Por ausencia del firmante del centro directivo.



Documento

CSV documento	MdfmurLTe5Le10UiPMWiDYV4ZMrwarH5hg6rm4CiNvM
CSV firma	-qasX- - tzJgzCQtT59WZwvU_AawbttU8V3yIZxFCye8
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/MdfmurLTe5Le10UiPMWiDYV4ZMrwarH5hg6rm4CiNvM
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/-qasX- - tzJgzCQtT59WZwvU_AawbttU8V3yIZxFCye8



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Lope Domingo Afonso Hernández (Cabildo Insular de Tenerife)	08/08/2024, 07:46:51 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	08/08/2024, 07:47:55 UTC



Tercero: Publicar el otorgamiento de la presente aportación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) que opera como sistema nacional de publicidad de las subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en aplicación de los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Contra la resolución que se pronuncie podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Presidenta de la Corporación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación, y cuya resolución agotará la vía administrativa a efectos del recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Por ausencia del firmante del centro directivo.

	CSV documento	MdfmurLT5Le10UiPMWiDYV4ZMrwarH5hg6rm4CiNvM	
	CSV firma	-qasX- - tzJgzCQtT59WZwvU_AawbttU8V3yIZxFCye8	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/MdfmurLT5Le10UiPMWiDYV4ZMrwarH5hg6rm4CiNvM	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/-qasX- - tzJgzCQtT59WZwvU_AawbttU8V3yIZxFCye8	
Documento			Firma
Firmado por			Sello de tiempo
Lope Domingo Afonso Hernández (Cabildo Insular de Tenerife)			08/08/2024, 07:46:51 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)			08/08/2024, 07:47:55 UTC